

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 12 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CO-01302/2019 Matrícula: 9486FHK Nif/Cif: B04674982 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-01674/2019 Matrícula: 5762FSK Nif/Cif: 48865433R Co Postal: 41567 Municipio: HERRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 100 Euros.

Expediente: CO-01752/2019 Matrícula: 1151KVZ Nif/Cif: B92712504 Co Postal: 29593 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 198.28.3 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CO-01907/2019 Matrícula: 5682DVL Nif/Cif: B45651536 Co Postal: 45638 Municipio: PEPINO Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros.

Expediente: CO-01932/2019 Matrícula: 1052JHX Nif/Cif: B45801479 Co Postal: 45700 Municipio: CONSUEGRA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: CO-01933/2019 Matrícula: 1052JHX Nif/Cif: B45801479 Co Postal: 45700 Municipio: CONSUEGRA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-01934/2019 Matrícula: 6490KFC Nif/Cif: 30800588T Co Postal: 14010 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-01957/2019 Matrícula: 6572BPF Nif/Cif: B29478088 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 197.42.8 LEY 16/87 197.42.8 Sancion: 4000 Euros.

Expediente: CO-01986/2019 Matrícula: 0915CGN Nif/Cif: B14686364 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.24 Sancion: 601 Euros.

Expediente: CO-02032/2019 Matrícula: 3506BLF Nif/Cif: B23439359 Co Postal: 23650 Municipio: TORREDONJIMENO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-02077/2019 Matrícula: 5037JBJ Nif/Cif: 27295830M Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CO-02091/2019 Matrícula: GR001289AK Nif/Cif: B23784887 Co Postal: 23670 Municipio: CASTILLO DE LOCUBIN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-02099/2019 Matrícula: 3506BLF Nif/Cif: B23439359 Co Postal: 23650 Municipio: TORREDONJIMENO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CO-02100/2019 Matrícula: 5431JWG Nif/Cif: F21516026 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: CO-02142/2019 Matrícula: 8406KPD Nif/Cif: A41065582 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 199.6 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-00485/2020 Matrícula: 3421CDM Nif/Cif: B93446151 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 12 de noviembre de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»